

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires,

10 SEP 1997

Expte. N° 197.761/97

VISTO la resolución n° 1748 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía el 19 de mayo último mediante la cual solicita la creación de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTICULO 1°.- Crear, en la Facultad de Agronomía, la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, a partir del ciclo lectivo de 1998.

ARTICULO 2°.- Aprobar la reglamentación, el perfil del graduado, el plan de estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la carrera a que se refiere el artículo 1° que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Oportunamente la Facultad de Agronomía deberá elevar para su aprobación la reglamentación de las pasantías y de los trabajos de campo y de investigación.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las Direcciones de Títulos y Planes, de Asuntos Académicos, de Despacho Administrativo y de Orientación al Estudiante. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 6031

MAR

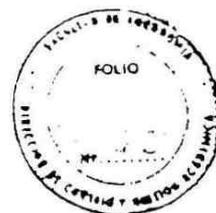
ES COPIA DEL ORIGINAL

*Nelida Estrella Salas*  
 NELIDA ESTRELLA SALAS  
 DIRECTORA GENERAL DEL CONSEJO SUPERIOR

*Alberto A. Ferreris*  
 ALBERTO A. FERRERIS  
 VICEPRESIDENTE



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



Expte. Nº 197.761/97

-1-

## ANEXO

### 1. ANTECEDENTES DE LA CREACIÓN DE LA CARRERA

El documento que aquí presentamos representa la instancia final de un proceso iniciado hace tiempo a partir de la identificación de ciertas carencias en la actual oferta curricular de la FAUBA a nivel del grado y la consecuente necesidad de formar profesionales idóneos en este campo específico a través de la creación de una carrera en el marco de la Universidad de Buenos Aires.

Ya desde el año 1995 se viene desarrollando un trabajo de adecuación de la Facultad de Agronomía a las nuevas circunstancias sociales, económicas y culturales que requieren una profunda reorganización y reestructuración de nuestra Institución. Una de las acciones emprendidas es la evaluación de los Planes de Estudios de sus Carreras en vistas a una reformulación que permita mejorar la propuesta curricular en lo que se refiere a su adecuación a los avances acaecidos en el campo científico y tecnológico y a las nuevas demandas provenientes del medio en general y del sector agropecuario en particular.

Una de las acciones llevadas a cabo en este sentido, fue la realización de un taller de evaluación diagnóstica a nivel institucional, coordinado por el Dr. Ir. Paul Engel, Profesor invitado de la Universidad de Wageningen, Holanda. En esa oportunidad, hubo cierto acuerdo entre los participantes al expresar la necesidad creciente de incorporar más profundamente la dimensión económica, comercial y organizacional al estudio y gestión de sistemas agropecuarios, y, al mismo tiempo, señalar la carencia de una oferta de carrera de Economía Agraria en la UBA.

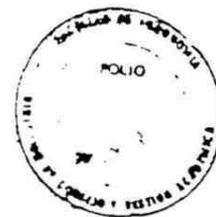
Se constituyó además, en el año 1995, una Comisión Coordinadora de la Reforma Curricular integrada por un conjunto de Profesores de la institución, con el propósito de fomentar el trabajo de revisión de la actual oferta curricular y delinear propuestas de reforma. Como producto del primer año de trabajo, la Comisión elaboró un documento denominado "Bases y puntos de partida para la Reforma Curricular de la FAUBA", en el que se detectan claramente ciertas áreas de vacancia en la formación de recursos humanos capacitados para desempeñar funciones específicas dentro del campo agropecuario.

Ya en el marco de la reforma curricular planteada por la UBA, la tarea de desarrollar una propuesta curricular para la creación de una carrera en el campo de la Economía y la Administración Agrarias, cobró nuevo impulso. En este sentido, es necesario destacar que, en el momento de realizarse la reunión de Mar del Plata en julio de 1996, las autoridades de la Facultad presentaron ya un primer proyecto.

Particularmente, el Departamento de Economía de la FAUBA se dedicó al análisis de la propuesta y realizó varios trabajos que pueden considerarse antecedentes.



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



Expte. Nº 197.761/97

-2-

Seguramente, un avance fundamental y de relevante importancia en la concreción de este proyecto fue el establecimiento de un acuerdo de cooperación académica con la Facultad de Ciencias Económicas en virtud del cual dicha institución se comprometió a asumir el dictado de algunas de las asignaturas de la carrera con docentes de esa Casa de Estudios.

A partir de entonces, se convocó a diversos miembros de las dos instituciones para completar la tarea de diseño curricular, procurando capitalizar los aportes realizados por los trabajos antecedentes.

Finalmente, el anteproyecto de carrera fue presentado ante el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y fue aprobado por éste en su sesión del 19 de mayo de 1997. Res C.D. Nº 1748/97.

## 2. FUNDAMENTOS DE LA CREACIÓN DE LA CARRERA

El sector agropecuario se enfrenta hoy con nuevos paradigmas técnico-económicos que presentan un grado de sofisticación y complejidad nunca vistos hasta ahora. Este nuevo modelo está surgiendo como necesaria respuesta a la globalización económica, caracterizada por la fuerte competitividad y la aceleración en la innovación tecnológica. Se produce así una nueva configuración productiva, de circulación y de consumo de bienes y servicios; en la que se destaca la rapidez de la respuesta empresarial frente a un contexto de transición casi permanente.

En este nuevo escenario, se hace imposible seguir sosteniendo una visión tradicional del complejo agropecuario. Se necesitan empresarios rurales que practiquen una nueva agricultura donde existan producciones de múltiples productos, tomando la forma de agricultura industrial.

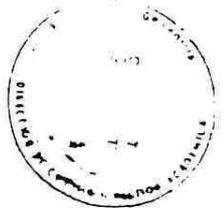
Una visión más moderna permite visualizar el complejo agroindustrial como la estructura básica en la que se inserta el sector agropecuario. Ello implica el reconocimiento de que el producto agropecuario es insumo industrial y que es en este proceso donde adquiere valor agregado.

La perspectiva de agronegocio agrega una nueva dimensión al tema, al plantear que la empresa agropecuaria no sólo forma parte del sector, o del complejo agroindustrial, sino que es un eslabón de una cadena de "negocios" que parte del consumidor final y llega hasta el insumo. (Tomasini, L., 1995)

Los aspectos citados para caracterizar las circunstancias actuales por las que atraviesa el sector, generan una serie de efectos de carácter estructural sobre el empleo,



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



Expte. Nº 197.761/97

-3-

la estructura ocupacional y los requerimientos de capacitación de la fuerza laboral. Tal como señalan Benencia y Ferrazino,<sup>3</sup> este proceso mundial de innovación científico-tecnológica tiene claras implicancias de carácter educativo, entre las que pueden señalarse las siguientes :

- "La emergencia de nuevos requerimientos no sólo en términos de conocimientos y capacidades sino también de nuevas definiciones curriculares de educación técnica, tecnológica e ingenieril ;
- Nuevas modalidades de articulación entre el sistema educativo y el productivo o nuevas maneras de definir la contribución de la educación al desarrollo económico, debido a la cada vez mayor importancia central del conocimiento científico y tecnológico, y la consecuente capacidad de integración dentro del progreso industrial y agropecuario del país." ( Benencia, R. y Ferrazino, A.M.,1995)

La comprensión de las interrelaciones existentes entre estas nuevas reglas de apertura económica, el cambio tecnológico, el deterioro creciente de los recursos naturales, los escenarios futuros inciertos y más complejos, y la necesidad urgente de inserción competitiva del sector en los mercados tanto nacionales como internacionales, requieren la consolidación de un campo específico de conocimientos y de actuación profesional.

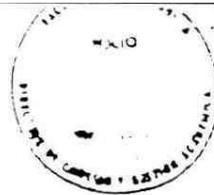
La propuesta curricular de la Facultad procura de este modo, atender las nuevas demandas que llegan a la Facultad provenientes del contexto socioeconómico en busca de profesionales idóneos en distintas áreas. Estas demandas pueden provenir de las grandes empresas agropecuarias pero también desde las medianas y pequeñas, desde las asociaciones de productores, del complejo agroindustrial, del área política o gubernamental, del campo de la investigación , del área comercial o de servicios. ( Tomasini, L., 1995)

El economista agrario es un profesional que hasta el presente provenía de la Agronomía o de la Economía, y lograba la formación especializada para el desempeño de su rol a través de una síntesis de experiencias profesionales o de formación de posgrado, esta última adquirida, frecuentemente, fuera del país.

La oferta que pueda hacerse desde la Universidad de Buenos Aires de una carrera de Economía y Administración Agrarias, a través del esfuerzo conjunto de la Facultad de Agronomía y la de Ciencia Económicas, conforma una respuesta novedosa en el campo de la formación de grado, y a la vez apropiada a la variada y cada vez más especializada demanda de capacidades.



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



Expte. Nº 197.761/97

-4-

### 3. PROPÓSITOS DE LA CARRERA

La definición de los propósitos de una Carrera constituye un aspecto de gran relevancia dentro del proceso de elaboración del proyecto curricular, en la medida en que ellos representan el conjunto de intenciones y principios de carácter académico y pedagógico que otorgan sentido y sustento a la propuesta pedagógica.

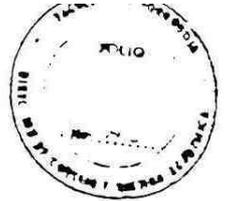
El valor de los propósitos está determinado, además, por la estrecha relación que ellos guardan con los rasgos constitutivos del régimen académico de la Facultad - inscripto -, a su vez, en el marco de los principios establecidos por la Universidad en este sentido -. Ello implica considerar al diseño curricular como una instancia en la que se completan y precisan los lineamientos referidos a los aspectos y cuestiones centrales de la política académica ( Camilloni, A. , 1991 )". Desde este punto de vista, puede apreciarse con mayor nitidez, el papel crucial de los propósitos como modo de expresión del conjunto de aspiraciones y determinaciones propias de la filosofía y la política académica de la institución .

En el marco de estas consideraciones, se enuncian a continuación los principales propósitos de carácter académico y pedagógico que la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires - con la colaboración académica de la Facultad de Ciencias Económicas - persigue con la creación de la carrera de Economía y Administración Agrarias :

1. Brindar a los estudiantes una formación académica sólida, rigurosa y actualizada en los campos de conocimiento disciplinar relativos a la Economía y Administración Agrarias.
2. Ofrecer a los estudiantes las herramientas conceptuales y técnicas necesarias para un adecuado desempeño profesional en contextos diversos, caracterizados por incertidumbre , la escasez de recursos y la complejidad crecientes.
3. Formar profesionales que puedan insertarse y participar en la comunidad desde su rol específico de acuerdo a criterios éticos que les permitan respetar los valores sociales básicos de responsabilidad, respeto , justicia, solidaridad y cuidado del medio ambiente en el manejo de los recursos naturales.
4. Propiciar la formación de profesionales con espíritu científico , brindando las estrategias y técnicas metodológicas necesarias y desarrollando una actitud reflexiva, crítica y analítica.



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



Expte. Nº 197.761/97

-5-

1. Promover el desarrollo de la autonomía personal del estudiante tanto en el pensamiento y en el proceso de conocimiento como en la toma de decisiones en diversos ámbitos y esferas.
2. Fomentar en forma progresiva y constante la articulación entre formación teórica y práctica y entre las funciones de docencia, investigación y extensión integrándolas como aspectos o dimensiones constitutivos del proceso de formación de los estudiantes.

4. PERFIL DEL LICENCIADO EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN AGRARIA :

La determinación del perfil del egresado de una Carrera también reviste importancia central en la medida en que expresa la imagen - objetivo hacia la que apunta el proceso de formación en su conjunto. En este sentido, define el campo de saberes y capacidades que el graduado debe reunir para desempeñarse en un campo profesional específico al tiempo que demarca el tipo de tareas y situaciones en las que estas competencias deben hacerse efectivas.

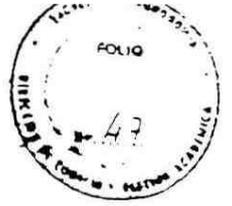
En el proceso de definición de los rasgos esenciales de un perfil se hace necesaria la consideración de una serie de aspectos o elementos diversos. En primer lugar, los vinculados a las características actuales del campo profesional y el mercado de trabajo, que constituyen fuentes de demandas presentes y potenciales en términos de competencias y conocimientos. Del mismo modo, las características propias del campo científico y tecnológico aportan una serie de criterios vinculados principalmente a las necesidades de producción de nuevos conocimientos y de desarrollo teórico-técnico. En tercer lugar, otro conjunto de aspectos se refiere al análisis del campo social, político, institucional y cultural en el que se enmarca y cobra nuevo sentido la formación para el desempeño profesional, no sólo porque ello permite contextualizar la tarea e identificar las restricciones y variables que operan como condicionantes, sino también en la medida en que plantea necesidades y demandas específicas.

Consideramos que la selección de las competencias que constituyen el perfil profesional debe garantizar, por una parte, la inclusión de aspectos esenciales en términos del campo profesional específico, y, por otra, responder al criterio de amplitud y variedad que exige el proceso de formación del estudiante desde una perspectiva integral. Es por ello que deben incluirse, además del dominio de un conjunto de conocimientos generales y específicos, capacidades de distinto tipo: vinculadas a la producción de conocimiento y el desarrollo de tecnología; a la búsqueda, manejo y

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



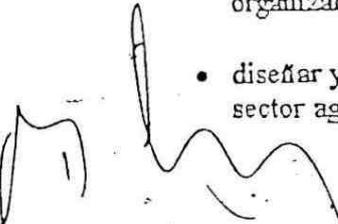
Expte. N° 197.761/97

-6-

análisis de información proveniente de diversas fuentes ; a la resolución de problemas en contextos complejos y cambiantes; al análisis crítico de la realidad ; a la inserción en el mercado de trabajo y a la búsqueda y creación de nuevas posibilidades laborales ; a la participación institucional y comunitaria. Del mismo modo, el perfil debe contemplar la formación de ciertas actitudes que garanticen un desempeño orientado por los valores constitutivos de la ética profesional.

A partir de lo expuesto, es posible plantear que la carrera de Licenciado en Economía y Administración Agrarias se propone formar un graduado con conocimientos y capacidades para :

- manejar con solvencia y rigor los conocimientos propios de los campos disciplinares inherentes al rol ;
- comprender los procesos biológicos a los que está sujeta la producción agropecuaria, armonizando los objetivos económicos con el sistema de soporte para la vida que provee la Naturaleza y asumiendo que la sustentabilidad debe ser el eje de toda estrategia de desarrollo económico ;
- apreciar la naturaleza social de los fenómenos de orden económico y administrativo y aplicar adecuadamente los conceptos, métodos e instrumentos de análisis propios de estos campos disciplinares en los diversos contextos institucionales y espaciales en los que deba actuar ;
- reconocer la variedad de enfoques teóricos posibles para el estudio de los fenómenos sociales en general, y de las problemáticas de orden económico y administrativo, en particular ;
- diseñar proyectos, programas y planes de negocio agropecuario, reconociendo que el carácter complejo y multideterminado de estos emprendimientos plantea la necesidad de trabajos de naturaleza interdisciplinaria ;
- formular proyectos de inversión y estudios de factibilidad financiera en organizaciones públicas y privadas relacionadas con el sector ;
- diseñar y conducir procesos de logística y comercialización de bienes y servicios del sector agroalimentario ;

  
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



Expte. Nº 197.761/97

-7-

- participar en el proceso de elaboración de políticas socioeconómicas para el sector agropecuario en instituciones de carácter público, como también en la definición de objetivos de esta naturaleza en todo tipo de organizaciones;
- coordinar proyectos comunitarios articulando los esfuerzos de los distintos grupos sociales involucrados;
- diseñar y realizar investigaciones científicas en el área de la Economía y Administración Agrarias;
- participar en equipos interdisciplinarios cuyo propósito sea el diseño y desarrollo de estudios y proyectos de índole diversa;
- desempeñarse en las tareas específicas de la profesión de acuerdo con los criterios establecidos por la legislación vigente, en un marco de respeto a valores sociales básicos de responsabilidad, respeto y solidaridad.

## 5. PROPUESTA CURRICULAR

### 5.1. PRINCIPIOS ORIENTADORES

Existen algunos principios y criterios de carácter pedagógico y académico que fundamentan el proyecto curricular y orientarán la propuesta de formación en su conjunto.

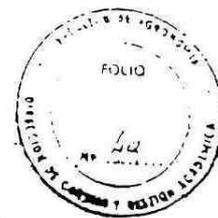
En este sentido, es necesario explicitar, en primer lugar, la concepción curricular que se sustenta. Si consideramos que el currículum es una propuesta pedagógica que se procura concretar efectivamente en la práctica, cobra especial importancia el proceso de desarrollo y puesta en práctica del proyecto. Para garantizar, entonces, un adecuado estudio de los alcances y límites de la implementación y de las condiciones que afectan su viabilidad, se sostiene la necesidad de prever instancias representativas de seguimiento y evaluación que posibiliten la actualización y redefinición curricular en función de un adecuado diagnóstico.

En segundo lugar, se hace necesario plantear los rasgos centrales que caracterizan al proyecto curricular que se propone. Ellos expresan las principales decisiones adoptadas en torno a los principales ejes temáticos de discusión propios de la problemática curricular en el nivel universitario.

Puede decirse, entonces, que el proyecto en su conjunto apunta a:



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



Expte. Nº 197.761/97

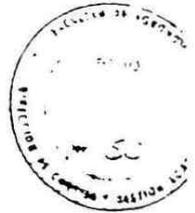
-8-

- generar una propuesta curricular flexible que posibilite un cierto grado de opcionalidad al estudiante y prevea la creación de alternativas de cursado y experiencias formativas diversas a lo largo de la carrera.
- alcanzar un adecuado equilibrio entre la formación general, básica y específica.
- lograr una adecuada articulación de la docencia con la investigación y la extensión, fomentando la progresiva inclusión de los estudiantes en este tipo de actividades.
- articular en la propuesta la formación teórica con la práctica, promoviendo la participación del estudiante en experiencias vinculadas al desempeño profesional real en forma asistida y supervisada.
- diseñar un trayecto formativo que brinde continuidad y garantice niveles de complejidad y profundidad crecientes. El modelo de diseño por ciclos adoptado por numerosas universidades es el que mejor resuelve algunas de las cuestiones propias del nivel superior. De este modo, se configura la formación de grado en la universidad sobre la base de una sucesión de ciclos. Un ciclo es una etapa con finalidad propia pero con apertura hacia una etapa superior, con orientación ascendente. No es un segmento estático de formación sino que configura un itinerario, una marcha.
- desarrollar una propuesta pedagógica que :
  1. priorice el aprendizaje significativo y la comprensión crítica del estudiante de aquellos núcleos conceptuales, principios y modelos teóricos de los campos disciplinares específicos ;
  2. procure el desarrollo y el empleo adecuado de las habilidades y estrategias del pensamiento ligadas a la selección y manejo de la información ; como así también la capacidad de comunicación y expresión oral y escrita de las propias ideas ,
  3. contribuya al desarrollo de la autonomía personal del alumno, tanto en el pensamiento y el proceso de inducción al conocimiento como en la toma de decisiones y la resolución de problemas,
  4. fomente una perspectiva científica de trabajo a través de la práctica progresiva de habilidades para el planteo de problemas, hipótesis, proyectos y estrategias de contrastación y validación,
  5. contribuya a desarrollar en el estudiante una actitud reflexiva en el análisis y resolución de situaciones problemáticas concretas ligadas a la práctica profesional real, aplicando los conocimientos y destrezas adquiridos en forma creativa.

SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y EXTENSIÓN



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



Expte. Nº 197.761/97

-9-

## 5.2 ESTRUCTURA CURRICULAR

El diseño curricular adoptado está estructurado en dos ciclos.

- **un ciclo básico** constituido por doce asignaturas - comunes a todos los estudiantess- en las que se pretende ofrecer al estudiante una sólida formación en aquellas disciplinas consideradas básicas para el campo específico de esta carrera. Este primer ciclo no tiene un carácter terminal sino esencialmente propedéutico. Por ello, al momento de su finalización, el estudiante recibirá un Diploma de Estudios Generales. Para obtener el Diploma, el estudiante deberá haber aprobado el total de las asignaturas y acreditar, además, un cierto grado de dominio de un idioma extranjero y un nivel determinado de conocimientos de computación.
- **un ciclo profesional** constituido por veinte asignaturas, a través de las cuales se procura completar la formación general y avanzar en la formación específica de conocimientos y capacidades propias del campo profesional. Cuatro de las asignaturas correspondientes a este ciclo tendrán carácter optativo, existiendo algunas materias con orientación prioritariamente económica y otras con un mayor énfasis en los aspectos administrativos. Al finalizar este ciclo se otorgará el Título profesional de Licenciado en Economía y Administración Agrarias, que acreditará la posesión de los conocimientos y capacidades inherentes a ese campo.

Además del cursado de estas asignaturas se propone que el estudiante en distintos momentos de su formación tenga experiencias de acercamiento a la práctica profesional, que le permitan a su vez aplicar e integrar los conocimientos de diferentes asignaturas.

Con la realización de este tipo de actividades se persiguen los siguientes propósitos:

- posibilitar en el estudiante la integración de conocimientos provenientes de las distintas asignaturas y disciplinas;
- favorecer el contacto de los estudiantes con el medio productivo y los diversos contextos laborales;
- incentivar los procesos de reflexión, de análisis, síntesis y formulación de hipótesis en la resolución de situaciones problemáticas específicas;
- fomentar el trabajo en equipo;
- generar oportunidades para el ejercicio de la expresión oral y escrita y el uso del lenguaje científico-técnico;
- desarrollar en el estudiante las capacidades vinculadas con el análisis, interpretación y discusión de información proveniente de diversas fuentes.

SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES  
ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



Expte. Nº 197.761/97

-10-

Se proponen a continuación algunos criterios para la organización de estas actividades:

- la realización de trabajos de investigación y/o pasantía tendrá carácter de obligatorio para los estudiantes a partir del segundo ciclo de formación. En este momento, el estudiante asistido por un profesor tutor, definirá un plan de trabajo constituido por un conjunto coherente de actividades de formación (realización de cursos optativos dictados por estas Facultades u otras, participación en trabajos de investigación, pasantías y consultorías desarrollando distintos tipos de actividades ligadas al desempeño profesional). En el marco de este conjunto de decisiones también se realizará la elección de las asignaturas optativas que constituyen el plan de estudios.
- este conjunto de experiencias formativas culminará con la elaboración de un trabajo final escrito de carácter integrador, cuyas características y formato podrán variar en función de las características del plan, pero que supone el nivel y tipo de producción de una tesina o trabajo de intensificación por parte del estudiante.
- los trabajos de pasantía e investigación, además del requisito de asistencia y desarrollo de actividades específicas por parte del estudiante, incluirán la exigencia de elaboración de un informe escrito, y su defensa oral.
- se prevé definir y constituir algunas áreas temáticas -en función de las características principales del campo profesional y/o académico y de la propuesta curricular- dentro de las cuales los trabajos pueden incluirse. La delimitación de áreas facilitará el trabajo de planificación y desarrollo de los trabajos, principalmente en los aspectos organizativos, y contribuirá a garantizar la articulación entre ellos.
- las áreas de investigación y pasantía serán coordinadas por un Coordinador de área que supervisará el desarrollo de las actividades en su conjunto, propiciando la articulación y garantizando la existencia de criterios académicos comunes (calidad de los trabajos: amplitud, extensión temporal y coherencia de los planes de trabajo; etc.).
- sería conveniente que durante el primer ciclo de formación los estudiantes pudieran participar también en forma optativa de actividades diversas destinadas a desarrollar capacidades y habilidades propias del desempeño profesional -recibiendo entrenamiento específico para ello- y, a su vez, aproximarse al campo laboral y profesional real. Nos referimos a habilidades ligadas al relevamiento de información (selección y manejo de técnicas diversas de recolección de datos); habilidades de análisis y diagnóstico; de expresión escrita; etc.



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



Expte. Nº 197.761/97

-11-

### 5.3. ESQUEMA CURRICULAR

#### CICLO BASICO

1 Análisis Matemático I . 2 Economía . 3 Sociología .	7 Ecología de los Ecosistemas 8 Estadística I 9 Introducción a los Sistemas Productivos
4 Biología 5 Álgebra . 6 Historia Económica Social General .	10 Microeconomía I . 11 Administración General . 12 Macroeconomía I .

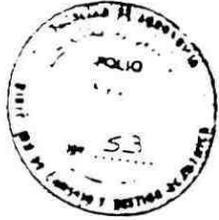
#### CICLO PROFESIONAL

13 Producción Vegetal 14 Geografía Económica . 15 Sistemas de Producción Animal I 16 Macroeconomía y Política Económica .	21 Econometría 22 Política Agraria 23 Sistemas de Producción Animal II 24 Administración de la Empresa Agropecuaria
17 Aplicaciones de la Genética 18 Sistemas de Producción de Cultivos 19 Sociología Agraria 20 Costos Agropecuarios y Evaluación de Proyectos	25 Comercio interno y externo de productos agropecuarios 26 Economía de los Recursos Naturales y Sustentabilidad 27 Economía de la producción y complejo Agroindustrial 28 Tributación y Legislación Agraria  29 Optativas 30 31 32

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
SECRETARÍA DE ASUNTOS LEGALES



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



Expte. Nº 197.761/97

-12-

#### 5.4 . OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS SEGUN PERFIL

El alumno deberá elegir al menos 3 (tres) asignaturas entre las siguientes optativas, de acuerdo con el perfil que desee orientarse. La cuarta asignatura optativa la elige libremente de la oferta total.

##### Asignaturas que orientan hacia la Administración Agraria

###### 1) Oferta de la FA-UBA

Investigación Operativa I  
Estadística para Administradores  
Formulación y Evaluación de Proyectos II

###### 2) Oferta de la currícula de grado de la Fac. de Ciencias Económicas UBA ✓

Administración Financiera  
Comercialización  
Dirección General  
Sociología de la Organiza

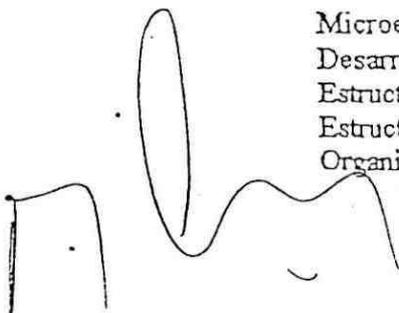
##### Asignaturas que orientan hacia la Economía Agraria

###### 1) Oferta del Departamento de Economía de la FA-UBA

Desarrollo Agrícola  
Formulación y Evaluación de Proyectos II

###### 2) Oferta de la currícula de grado de la Fac. de Ciencias Económicas UBA

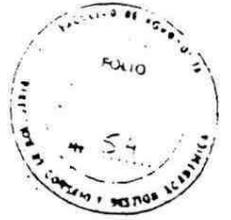
Microeconomía II  
Desarrollo Económico  
Estructura social Argentina  
Estructura Económica Argentina  
Organización Industrial



SECRETARÍA DE ECONOMÍA



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



Expte. Nº 197.761/97  
-13-

## 6. FORMAS DE EVALUACIÓN Y RÉGIMEN DE PROMOCIÓN

Para la obtención del título de grado, el estudiante deberá reunir los siguientes requisitos :

- haber aprobado el total de las asignaturas del plan,
- haber acreditado un determinado conocimiento de un idioma extranjero y de computación,
- haber aprobado los trabajos de práctica profesional ( pasantías, trabajos de campo ) y de investigación que se propongan oportunamente.

Con respecto a la aprobación de cada asignatura en particular, los equipos docentes a cargo del curso establecerán los criterios y formas para evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes y determinar la promoción. Estas pautas estarán especificadas en el programa de cada asignatura.

La promoción de las asignaturas podrá adquirir dos formas : promoción con examen final ( oral o escrito) o promoción directa, según lo determine el equipo docente responsable. Cada una de estas formas implica obligaciones específicas por parte del alumno y el cumplimiento de determinados requisitos diferentes según el caso. Ellos se establecerán siguiendo las pautas establecidas por la Facultad.

Para obtener la condición de alumno regular, el estudiante deberá reunir los siguientes requisitos :

- asistir a un 75% de las clases obligatorias ;
- aprobar de acuerdo a las pautas establecidas por la Facultad las evaluaciones propuestas por el equipo docente ;
- asistir a seminarios, talleres, jornadas, viajes u otras actividades especiales propuestas por el equipo docente ( de carácter obligatorio).

## 7. CONSIDERACIONES ACERCA DE LA ESTRUCTURA ACADÉMICA

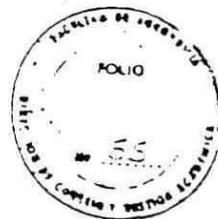
La consideración de la estructura académica de esta Carrera, en la que concurren dos Facultades para el dictado de las asignaturas, merece especial atención.

Por ello, es necesario señalar, en primer lugar, que , si bien hay definiciones acerca de algunas de estas cuestiones , existen otros aspectos que serán estudiados en particular por las autoridades de ambas instituciones a partir de la aprobación de la Carrera, de modo tal de poder garantizar un adecuado funcionamiento en este aspecto.

SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES  
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



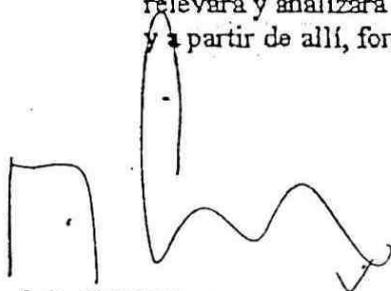
Expte. Nº 197.761/97

-14-

En términos de la estructura académica de la Carrera, puede anticiparse lo siguiente :

Se hace necesaria la creación de la figura de Director de Carrera, que sea responsable de la gestión y desarrollo de ésta en términos generales, asumiendo tareas de gestión, coordinación, evaluación y supervisión. El Director de Carrera tendrá las siguientes funciones específicas :

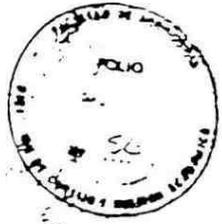
1. coordinar las instancias representativas de seguimiento y evaluación del desarrollo curricular y prever reajustes necesarios del proyecto original ;
  2. asegurar la articulación de contenidos entre las distintas asignaturas del Plan de Estudios ;
  3. coordinar con los Departamentos de cada Facultad la suficiente oferta de los recursos docentes destinados a cubrir los diferentes cursos o asignaturas ;
  4. coordinar actividades dirigidas a asegurar niveles de exigencia comparables entre las distintas asignaturas .
- Se preve , además, la creación de la figura de Coordinador de actividades de pasantía e investigación. A su cargo estará la tarea de coordinar y supervisar las actividades de pasantía e investigación en los aspectos académicos y organizativos, articulando los distintos tipos de trabajos desarrollados, estableciendo los criterios académicos y pedagógicos para su aprobación y garantizando la coherencia y calidad de la propuesta desde el punto de vista formativo.
  - Se hace necesaria, por último, la creación de una Comisión Conjunta de Evaluación y seguimiento permanente del desarrollo curricular ( ver Punto 5.1) , integrada por miembros de las dos Facultades responsables de la Carrera. Para cumplir tal función, relevará y analizará en forma periódica información proveniente de diversas fuentes, y a partir de allí, formulará las recomendaciones que juzgue pertinentes.



SECRETARÍA DE  
ESTUDIOS Y CURRÍCULO



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



Expte. N° 197.761/97

-15-

## Contenidos mínimos de las materias del Ciclo Básico

1- **Análisis Matemático**: Función escalar y campo escalar. Límite y continuidad. Derivada y diferencialidad. Extremos. Integración. Sucesiones y Series.

2- **Economía**: La economía como disciplina científica: métodos, instrumentos y relaciones con otras disciplinas. Subdisciplinas (micro y macroeconomía; crecimiento y desarrollo; las finanzas públicas y el rol del Estado en la economía; economía internacional). Breve historia del pensamiento económico. Mercados y precios: la teoría del consumidor y de la firma; el enfoque del equilibrio general; competencia imperfecta y organización industrial. Macroeconomía: contabilidad nacional; restricciones presupuestarias; equilibrio macroeconómico; moneda y crédito; inflación y desempleo; economías abiertas.

3- **Sociología**: El pensamiento sociológico. El Positivismo en Francia e Inglaterra, la visión histórico-social, las teorías del mercado y de la racionalidad instrumental, las teorías del equilibrio macro-social. Planificación normativa y estratégica. La visión teórica de Malthus, Marx, Weber y Schumpeter. El desarrollo del subdesarrollo. La teoría del intercambio desigual. Aspectos sociales de la manufactura y de la gran industria. Los conflictos entre capital y trabajo. El Estado del Bienestar, sindicatos, neocapitalismo y keynesianismo. Burocracia moderna en los grandes conglomerados económicos y en las economías centralizadas. Transnacionalización económica y cambios en las relaciones sociales: transferencia de los conflictos de clase, nueva división internacional del trabajo. Transformaciones en la estructura socio-política. Pauperización exclusión y marginalidad. Concentración del ingreso y nuevo mapa de la estratificación social.

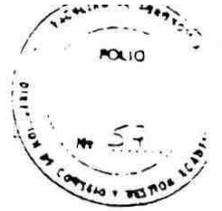
4- **Biología**: *Principios unificadores de la biología moderna*. Introducción a la teoría de la evolución. Panorama de las formas de vida y de sus niveles de complejidad. La economía agraria como parte de las interacciones entre el hombre y la biosfera: impacto económico de los avances biológicos e impacto de las decisiones económicas sobre los sistemas biológicos. *Biología de las células*. Panorama de sus fundamentos físicos y químicos. Componentes celulares. Azúcares y polisacáridos: glucógeno y almidón, pared celular, aminoácidos y proteínas: fibras musculares y enzimas; lípidos: membranas celulares. Estructuras celulares y funciones asociadas a ellas. Mitosis. Estructura y función comparada de procariontes y eucariontes. *Biología de los Organismos*. Panorama de la biodiversidad actual: desde los procariontes a los animales superiores. Revisión de los grupos de organismos involucrados en las actividades agropecuarias. *Biología de las plantas*. Estructura y funciones de las plantas con flores: economía del agua, nutrición mineral, economía del carbono, crecimiento y desarrollo. Panorama de las principales especies de importancia agronómica. *Biología de los animales*.

M

1997



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



Expte. Nº 197.761/97

-16-

Estructuras y funciones de los vertebrados superiores: nutrición, circulación, excreción, inmunología, intercambio gaseoso, sistema nervioso, sistema musculoesquelético: sostén y movimiento, conducta. Panorama de las principales especies de interés agronómico. *Fundamentos de genética*. Acidos nucleicos. Transcripción y traducción. Organismos transgénicos

5- **Algebra:** Matrices. Determinantes. Sistemas de ecuaciones lineales. Espacio vectorial. Aplicaciones económicas y administrativas.

6- **Introducción a los Sistemas Productivos:** El abordaje sistemático. Visiones reduccionistas. Mecanicistas y holísticas. Teoría General de Sistemas. Propiedades de los sistemas. Conceptos y terminología básica de sistemas. Clasificación de sistemas. Sistemas duros y sistemas blandos. Sistemas naturales y artificiales. Ecosistemas naturales y cultivados. Modelación. Aplicaciones del abordaje sistémico. Manejo integrado de procesos productivos. Dimensiones histórica, social, económica y tecnológica de los sistemas productivos. Desarrollo de tecnología. Integraciones verticales y horizontales de los procesos de producción.

7- **Ecología de los Ecosistemas:** Introducción. El ambiente físico. Interacción clima, suelo, vegetación y fauna. Modelo de Jenny. Ecosistemas del mundo. Pastizales, sabanas, bosques y desiertos. Factores que los deterioran. Niveles de organización biológica: comunidad y ecosistemas. Relación interespecífica. Competencia cultivo-maleza. Herbivoría de plagas y ganado. La comunidad biológica. Biodiversidad. Redes tróficas. Ecosistemas, flujo de energía, eficiencia y producción, ciclo del agua, ciclos de nutrientes. Dinámica: sucesión primaria y secundaria. Uso de recursos: sociedades recolectoras, cazadoras, agrícolas, industriales y urbanas. El problema de la superpoblación humana. El deterioro y la conservación de los ecosistemas. Agroecosistemas, tipos, sus propiedades. Impacto ecológico. Sustentabilidad, resiliencia y estabilidad. Fragmentación del paisaje. Servicios de los ecosistemas naturales. Valor económico de la biodiversidad y del funcionamiento de los ecosistemas. El cambio global y su consecuencia sobre los agroecosistemas.

8- **Estadística I:** La estadística como disciplina para el análisis de los fenómenos socioeconómicos. La aleatoriedad y la regularidad estadística. Necesidad de su modelización. Elementos de la Teoría de la Probabilidad y de las variables aleatorias. Modelos elementales de probabilidad. Tratamiento de la información. Análisis exploratorio y descriptivo de datos. Relaciones entre variables. Introducción a la inferencia estadística. Tratamiento elemental de las series cronológicas.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales



**9-Historia Económica y Social General:** El desarrollo económico y sus presupuestos. Aspectos sociales e institucionales. La sociedad preindustrial. La revolución industrial y su expansión. La distribución del poder mundial y las transformaciones tecnológicas y sociales de la época. Las finanzas y los aspectos económicos de la carrera armamentista. La primera guerra mundial y sus consecuencias. Los procesos alternativos: la Unión Soviética y el Japón. El establecimiento de la sociedad industrial madura. La crisis de 1929, el New Deal y la conformación del estado de bienestar. La segunda guerra mundial. El nuevo ordenamiento monetario y la integración de los mercados mundiales. La crisis monetaria y de la sociedad industrial. Aspectos tecnológicos, sociales e institucionales de la sociedad postindustrial. La redistribución del poder económico mundial. Los países periféricos y los modelos alternativos de crecimiento. La globalización y los procesos de integración regional.

**10- Microeconomía I:** Comportamiento del consumidor y propiedades de las funciones de demanda. Concepto de empresa y unidad de negocios. Tecnologías y funciones de costos. Equilibrio del mercado; Competencia perfecta; del Monopolio; competencia imperfecta. Elementos de la teoría de los juegos. El problema de los incentivos. La empresa y su financiamiento. Inversión y flujo financiero. Análisis Costo-beneficio.

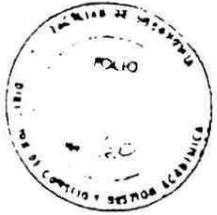
**11- Administración General:** caracterización de las organizaciones. Tipologías. Los elementos constitutivos. El contexto, propósitos, agentes, recursos, normas, tecnología. Los enfoques y modelos en administración: críticas y aportes. Visión de los sistemas, las estrategias y el análisis organizacional. Funciones básicas de la gerencia. Los criterios: eficacia, eficiencia, economicidad y relación con el medio social. Los procesos: política, decisión influencia, comunicación, control, operación. Formas básicas de la estructura. Concepto de autoridad, poder, trabajo en equipo. La administración y los procesos de cambio. Responsabilidad Social.

**12- Macroeconomía I:** Identidades contables y restricciones presupuestarias en economías abiertas: ingreso y producto; identidades monetarias y del sector externo. Índices de precios y precios relativos. Equilibrio macroeconómico: ahorro, inversión y mercados financieros. Inflación y desempleo. Políticas macroeconómicas. El enfoque de desequilibrio. Macroeconomía de economías abiertas: diferentes regímenes. Especificidad macroeconómica de las economías en desarrollo. Estabilidad y crecimiento.





UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



Expte. Nº 197.761/97

-19-

pública. Comportamiento del gobierno. Compras y servicios públicos. Impuestos y transferencias. Estabilización y crecimiento. Obstáculos al desarrollo. Sistemas económicos comparados. El planeamiento de la economía y sus límites. La economía de mercado, modelos y prácticas. Sistemas de transición. Formas de regulación. La distribución del ingreso y la riqueza.

**17- Aplicaciones de la Genética:** Genética general, mendeliana y molecular. Bases físicas de la herencia. Naturaleza, función y transmisión del material genético. Mejoramiento genético vegetal y animal. Patentes y propiedad del material genético. La industria semillera y centros de mejoramiento animal. Contexto económico y legal de las actividades de mejoramiento.

**18- Sistemas de Producción de Cultivos:** *Introducción a la Producción de cultivos:* Sistemas de producción intensivos y extensivos; características diferenciales; cultivos forzados; Objetivos de los sistemas de producción; rendimiento biológico y económico; calidad de producto de los cultivos. *El proceso de producción:* El establecimiento de los cultivos; análisis comparado para los principales cultivos extensivos e intensivos; los procesos de los nutrientes y las relaciones hídricas de los cultivos; ejemplos de fertilización en sistemas de producción extensivos e intensivos; análisis comparado del manejo del agua en los principales cultivos de sistemas de producción extensivos e intensivos bajo riego. *Los principales sistemas de producción:* Rotación de cultivos y secuencias de cultivos; sistemas; mixtos agrícola-ganaderos; policulturas; conceptos y ejemplos.

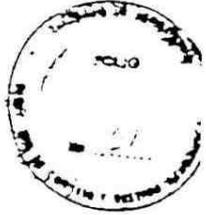
**19- Administración de la Empresa Agropecuaria:** La empresa como sistema. Naturaleza de los objetivos del productor. Formas de organización de la producción. El proceso de análisis de gestión. Aspectos básicos de la contabilidad de la empresa. Análisis de resultados económicos. Análisis patrimonial. Análisis financiero. Herramientas para la toma de decisiones económicas y financieras. El planeamiento de la empresa. Financiamiento y uso del capital. Liquidez, uso del crédito, endeudamiento. La empresa y su inserción en la cadena agroalimentaria y agroindustrial.

**20- Costos Agropecuarios Formulación y Evaluación de Proyectos:** Definición e integración de los Costos agropecuarios. Retribución de los Factores. Tierra: renta del suelo.; renta absoluta y renta diferencial. Capital: clasificación del capital. Valoración de los distintos rubros. Amortizaciones: concepto y forma de cálculo. Costo de la maquinaria agrícola: conceptos básicos. Intereses: conceptos tipos y tasas. Costos directos e indirectos. Gastos de estructura. Medidas de resultado: absolutas y relativas. Margen bruto. Análisis de sensibilidad.

SECRETARÍA DE GESTIÓN  
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



Expte. Nº 197.761/97

-20-

Formulación de proyectos de inversión y desarrollo. El proceso de producción en el tiempo. Análisis cash-flow. Planificación financiera, económica y social de proyectos agrarios. Costo de Oportunidad. Tasa de descuento. Medidas de evaluación: VAN, TIR, relación B/C, alcances y limitaciones de cada uno. Análisis de sensibilidad.

21- **Econometría:** El modelo de regresión múltiple: problemas de especificación; multicolinealidad; variables dicotómicas. Modelos con variables dependientes binarias y limitadas. Heterocedasticidad y correlación serial. Series de tiempo: el enfoque de Box y Jenkins. Modelos de rezagos distribuidos. El problema de la predicción. Modelos de ecuaciones simultáneas.

22- **Política Agraria:** : Las políticas públicas y la política agropecuaria: incidencia de las decisiones macroeconómicas en el sector agropecuario. La inserción del sector en la Macroeconomía: su contribución al crecimiento del país. Características de los organismos e instrumentos de política sectorial. Política de tierras. Política impositiva y crediticia. Política tecnológica. Política de precios. La política agraria en la historia económica argentina. Las políticas agrarias, la desregulación y el plan de convertibilidad. Globalización en el sector agropecuario.

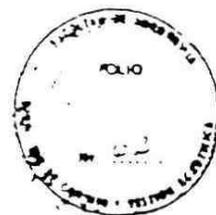
23- **Sistemas de Producción Animal II:** Diagnóstico técnico-económico de empresas pecuarias. Planificación de la empresa pecuaria, evaluación tecnológica y económica.

24- **Sociología Agraria:** La sociología agraria y la Sociología general. La especificidad de la perspectiva sociológica en el estudio de los procesos sociales de la producción agraria. Principales teorías explicativas. Importancia del estudio de la estructura agraria como una totalidad de partes relacionadas entre sí: elementos componentes de la estructura de tenencia de la tierra; estructura económico-productiva y estructura social, con especial énfasis en los sectores sociales que la integran y las características socioeconómicas que los diferencian. Los actores sociales agrarios: heterogeneidad y procesos sociales en que están inmersos: a) Diferenciación (concentración tierra, capital, producción/pobreza) b) Integración o articulación sectorial (vertical -hacia adelante/hacia atrás: empresas integradas, agricultura por contrato; integración cooperativizada/horizontal de diverso tipo: joint ventures; cooperativas; consorcios CNG; c) Pauperización (pobreza crónica/empobrecimiento); d) Procesos de descampesinación/campesinación. Resistencia-salida del mercado-asalarización multiocupación rural (rural/urbana); e) Salida del mercado; migración rural-urbana. Diáspora en el mercado: nuevos actores sociales (Ej: contratista de maquinaria agrícola; empresario/medianero hortícola=nuevo aparcero)

EMILIO F. RICHARTE  
Rector General



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



Expte. Nº 197.761/97

-21-

25- Comercio Interno y externo de productos agropecuarios: Teoría clásica del comercio internacional. Balanza de pagos. Teoría del ciclo y la regulación. Comercio internacional. Políticas para el sector externo. Ventajas comparativas. La competitividad tecnológica. La agricultura y el intercambio mundial. Los bloques regionales. Demanda y oferta de productos agropecuarios. Funciones de la comercialización. Mercados en el tiempo, el espacio y la forma. Estructura de los mercados. El rol de la información. La comercialización de la empresa agropecuaria. Plan de comercialización. Logística. Canales de comercialización. Los mercados de futuros y opciones.

26- Economía de los Recursos Naturales y Sustentabilidad: Interacción entre la Economía y el medio Ambiente: Importancia económica de los recursos naturales; escasez de los recursos naturales, crecimiento económico y desarrollo sustentable; transferencias intergeneracionales; tasa de descuento, macroeconomía ambiental; cuentas del patrimonio natural. Valoración Económica del ambiente y los Recursos: Economía del bienestar; externalidades; teorema de Coase; modelo de externalidades óptimas; métodos de valoración ambiental; valor económico total; modelos dinámicos para el uso de los recursos no renovables. Estrategias de Intervención para la Gestión de los Recursos Naturales y el Ambiente: Bases para la intervención: fuentes de ineficiencia en el manejo de los recursos; instrumentos económicos para la protección ambiental; incentivos económicos para la conservación de los recursos en la agricultura; economía del uso racional, la conservación y las nuevas fuentes de energía; estudio de casos nacionales e internacionales relativos a la economía y a la sustentabilidad de los recursos naturales.

27- Economía de la Producción y Complejo Agroindustrial: Las particularidades económicas del sector agropecuario. Los factores de producción en el contexto de la producción agropecuaria. El costo de oportunidad de los recursos. Las inversiones y la dinámica de la producción agropecuaria. Riesgo e incertidumbre. Consecuencias macroeconómicas del riesgo. Localización de la producción. Funciones de producción. Medidas de productividad y eficiencia. Evolución de los complejos agroindustriales en la Argentina. Distintos casos. Articulación del sector primario con la industria: distintas formas. Dinámica de la incorporación tecnológica en el complejo agroindustrial. Influencia de la demanda final sobre el sistema agroindustrial. Incidencia de los complejos agroindustriales en el desarrollo regional (MERCOSUR).

28- Tributación y Legislación Agraria: Disposiciones tributarias en la Constitución de la Nación. Diversas jurisdicciones políticas que imponen tasas o impuestos. Diferencias

ROBERTO ROCHENRE  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. Nº 197.761/97

-22-

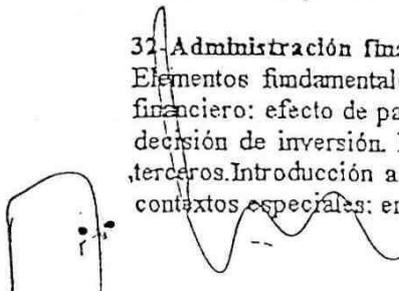
entre impuestos y tasas. Leyes de procedimientos. Características de los impuestos nacionales y provinciales. Características de las tasas municipales. Cargas sociales, jubilaciones, asignaciones familiares, accidentes de trabajo. Formas jurídicas de constitución de la empresa agraria: Unipersonal, sociedades (distintos tipos). Formas jurídica de integración de la empresa agraria: contratos empresariales modernos (agrupaciones, uniones y acuerdos), cooperativas y asociaciones. Relaciones jurídicas de la empresa agraria con los factores de producción: a) Derechos Reales: Propiedad, condominio, usufructo, uso y habitación, hipoteca, prenda y anticresis. Propiedad agraria, propiedad de aguas, riego, propiedad y transporte del ganado. b) Arrendamiento, aparcería, mediaría, acuerdos accidentales, contratos de pastoreo y pastaje, capitalización de hacienda, tambo mediero, pool de siembra, locación de obra. c) Relaciones laborales: Régimen de contrato de trabajo: permanente y transitorio, locación de servicios profesionales. Régimen provisional. d) Prendas agrarias, warrant y certificados de depósito.

29- **Investigación Operativa I:** La investigación Operativa como herramienta en la toma de decisiones. Teoría de las decisiones. Tipos de decisiones: decisiones bajo certeza, riesgo e incertidumbre. Programación lineal. Teoría de stock: tipos de modelos. Programación y control de proyectos. Programación dinámica.

30- **Estadística para Administradores:** Inferencia estadística para muestras grandes. Inferencia en poblaciones normales. Comparación de poblaciones normales. Regresión lineal entre 2 variables. Análisis de regresión múltiple. Métodos no paramétricos.

31- **Formulación y evaluación de proyectos II:** Formulación de proyectos desarrollo. Criterio de selección de proyectos. Planificación financiera, económica y social de proyectos de desarrollo agrarios. Costo de Oportunidad y tasa social de descuento. Medidas de evaluación: VAN, TIR, relación B/C, alcances y limitaciones de cada uno. Análisis de sensibilidad. Los organismos de crédito internacionales y las pautas para la formulación y evaluación de proyectos.

32- **Administración financiera:** Decisiones financieras básicas de las organizaciones. Elementos fundamentales del cálculo financiero aplicado. Conceptos para el análisis financiero: efecto de palanca operativa, presupuestación financiera, flujo de fondos. La decisión de inversión. La decisión de financiamiento: el costo del capital propio y de terceros. Introducción a la teoría borrosa. Decisiones de inversión y financiamiento en contextos especiales: empresas en crisis, PYMES, sector financiero, sector público.



SECRETARÍA GENERAL





UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



Expte. N° 197.761/97

-24-

39- **Estructura Social Argentina:** Indicadores de carácter socio-demográficos; ocupacionales; de distribución del ingreso. La estratificación social y sus determinantes. La política social: eficiencia económica, equidad y calidad en la prestación de servicios.

40- **Estructura Económica Argentina:** Seminario de Análisis y discusión de los problemas de la estructura económica argentina, con énfasis en los problemas sectoriales, regionales y de integración internacional.

41- **Organización Industrial:** La firma: objetivos y forma de propiedad. La política industrial y la experiencia en los países desarrollados y en desarrollo. El proceso de industrialización argentino. Los agentes económicos.

DR. RICARDO  
RICHARDEZ  
Decano General